

R- DNAT-2023-0564

Salta, 24 de abril de 2023

EXPEDIENTE 10.205/2023

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 54 elevado por el estudiante Marcos Lautaro Alanís Calderón - LU N° 413.156 - DNI: 37.420.379, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 58, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Trabajo de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3° Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que el estudiante se encuentra alcanzado por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 59, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de trabajo de Tesina, aprobar la designación de la Directora, Codirector y Tribunal Evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo de Tesina, que desea desarrollar el estudiante Marcos Lautaro Alanís Calderón - LU N° 413.156 - DNI: 37.420.379, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Instalación y determinación de costos de parcelas permanentes en un bosque de algarrobos en la provincia del monte, Salta, Argentina".

ARTÍCULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director del trabajo de Tesina a la M.Sc. Adriana Elizabeth Ortin Vujovich y como Codirector al M.Sc. Juan Carlos Godoy.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo de Tesina, de la estudiante Marcos Lautaro Alanís Calderón - LU N° 413.156 - DNI: 37.420.379, con los siguientes docentes:

TITULARES: ING. JOHANA MARISA VILLADA
ING. RAMIRO EZEQUIEL ROCHA
ING. GONZALO IVAN ACUÑA



R- DNAT-2023-0564


Salta, 24 de abril de 2023

EXPEDIENTE 10.205/2023


SUPLENTES: ING. RICARDO JAVIER TOLABA PÉREZ
ING. MIRIAN NORMA GIL
ING. ANA LAURA MARMOL

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Directora, Codirector estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
DECAÑO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES